

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR</b>	Código: FR-182-GAF
		Versión : 001 Emisión: 30/08/2011
	<b>ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL</b>	Actualización :

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL  
(LEY 715- DECRETO 4791)

PROCESO N° 1151.20.3. 011

Palmira Valle del Cauca, Noviembre 05 de 2015

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. “se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

**OBJETO: “SUMINISTRO Y ELABORACION DE ESCUDOS, MEDALLAS, RESOLUCIONES, MENCIONES Y DIPLOMAS DE PERSEVERANCIA PARA LAS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SRA DEL PALMAR”**

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE: AREA ADMINISTRATIVA

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$3.412.000 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 000043

LUGAR DE EJECUCION: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

PLAZO: VEINTICINCO DIAS

FORMA DE PAGO: El pago se realizara contra entrega con la certificación de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor,

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR</b>	<b>Código:</b> FR-182-GAF
		<b>Versión :</b> 001 <b>Emisión:</b> 30/08/2011
	<b>ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL</b>	<b>Actualización :</b>

radicada la cuenta de cobro y el acta de entrada al almacén de la Institución.

**SUPERVISORES:**

Victoria Eugenia Orejuela secretaria ejecutiva

### **MARCO LEGAL**

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR de Palmira hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

#### **I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.**

La Institución Educativa tiene dentro de sus grandes retos proveer una educación pública con calidad y pertinencia que logre retener la población hasta concluir la Educación Media. Los alumnos que sobresalgan por su buen rendimiento académico, por la corrección de su comportamiento, por su espíritu de compañerismo, actividades deportivas y colaboración con la

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR</b>	Código: FR-182-GAF
		Versión : 001 Emisión: 30/08/2011
	ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	Actualización :

institución, se pueden premiar con estímulos que las destacará en la vida escolar y les permitirá la delegación de algunas responsabilidades.

## II. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

**OBJETO: “SUMINISTRO Y ELABORACION DE ESCUDOS, MEDALLAS, RESOLUCIONES, MENCIONES Y DIPLOMAS DE PERSEVERANCIA PARA LAS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SRA DEL PALMAR”**

## III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y CLASIFICACION DEL PRODUCTO CONFORME AL UNSPSC, V. 14.080

Como mínimo el elemento a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectivas.

### PRODUCTOS:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	<b>Escudos para solapa</b> de 25 mm de diámetro en zinc de alloy, calibre 0.6 mm, con escudo institucional, acabados en brillante de resina, fotograbado, decorado con esmaltes al horno, 4 colores y provistos de fijación de pin y broche de tipo militar.	110	
2	<b>Medallas.</b> (de 4 x 4.5 cm ) con escudo institucional sobrepuesto de 23 mm de diámetro, en latón calibre 0.9 mm, con acabado brillante lacado, fotograbado por una cara, decoradas con esmalte al horno (5 colores) y provistas de fijación de cordón (colores institucionales)  1 de mejor icfes 1 de excelencia 3 de colaboración 3 de mejor compañera 3 merito académico 3 merito deportivo 3 de bandera de la paz 10 por mejor área icfes	27	



**INSTITUCION EDUCATIVA  
NUESTRA SEÑORA DEL  
PALMAR**

Código: FR-182-GAF

Versión : 001  
Emisión: 30/08/2011

Actualización :

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL**

3	<b>Resoluciones de Proyecto de Grado tesis Lauriado 1,2 y 3</b> de 24 cm x 34 cms, elaborado en cartulina Majestic Ligth Gold de 215 gr, incluye escudo de Colombia impreso por litografía a full color, Escudo institucional a color, textos personalizados en negro, impresos mediante reprografía láser de alta adherencia. El papel debe ser del tipo de seguridad.	36	
4	<b>Diplomas de perseverancia</b> de 21.59 cm x 27.94 cms, elaborado en cartulina prisma de 220 gr incluye escudo de Colombia impreso por litografía a full color. Escudo institucional a color, textos personalizados en negro, impresos mediante reprografía laser de alta adherencia. El papel debe ser del tipo seguridad	32	
5	<b>Menciones</b> de 14 cm x 21,59 cms elaborado en propalcote de 240 gr incluye escudo de Colombia impreso por litografía a full color. Escudo institucional a color, textos personalizados en negro impresos mediante reprografía laser de alta adherencia. Liderazgo, banda, colaboración, compañerismo, deporte, esfuerzo personal, identidad y pertenecía, puesto 1, puesto 2 y proyecto UOASAR	580	
6	<b>Resoluciones de aniversario</b> de 24 cm x 34 cms, elaborado en papel pergamino de 180 gr, incluye escudo de Colombia impreso por litografía a full color, escudo institucional a color, textos personalizados en negro. <b>Carpeta de lujo</b> para las resoluciones de 26 cm x 36cm con el nombre, el escudo y promoción de la institución estampada dorado al calor	15	
7	<b>Menciones</b> de 27.94 cm x 21.59 cms, elaborado en propalcote de 240 gr, incluye escudo de Colombia impreso por litografía a full color. Escudo institucional a color, textos personalizados en negro, impresos mediante reprografía laser de alta adherencia 5 para las 5ss y reciclaje 5 para liderazgo 5 para identidad y pertenencia 5 para esfuerzo personal	20	

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR</b>		Código: FR-182-GAF
			Versión : 001 Emisión: 30/08/2011
	ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL		Actualización :
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3.412.000</b>

**CLASIFICACION DEL PRODUCTO CONFORME AL UNSPSC, V. 14.080.**

ITEM	Código UNSPSC	PRODUCTO
1.	49101701	Medallas
2	60101608	Certificados de buena actitud
3	60101606	Diplomas
4	60101610	Certificados específicos de asignatura

**IV. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.**

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE. (\$ 3.412.000.00)**, El pago se realizara contra entrega con la certificación de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor, radicada la cuenta de cobro y el acta de entrada al almacén de la Institución.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución contractual será de VEINTICINCO (25) DIAS contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

**V. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No. 000043 con fecha de Noviembre 05 de 2015 Expedido por parte de la Auxiliar Administrativa de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal de DERECHOS DE GRADO por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE. (\$ 3.412.000.00),

**Lic. NANCY NELLY ROSALES GUERRERO**  
Rectora.